

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5075 *CENTRO INTERNACIONAL DE MEDICINA REGENERATIVA BIOMED, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A.", adoptado en su sesión de 27 de marzo de 2017, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, Hotel Granados 83, calle Enrique Granados, n.º 83, Barcelona, 08009, a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2017, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 3 de julio de 2017, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración ese mismo ejercicio.

Cuarto.- Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición y tenencia de autocartera.

Quinto.- En lo menester, revocar autorizaciones anteriores y volver a facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme el artículo 297.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social.

Sexto.- Aprobar la retribución de los administradores para el ejercicio.

Séptimo.- Cese y nombramiento de cargos.

Octavo.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información.

1.- En relación a los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

2.- En cuanto al punto quinto del Orden del Día, cualquier socio podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito del informe justificativo correspondiente. Asimismo, lo tendrá, también, a su disposición en el domicilio social.

Barcelona, 25 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Ramon Pau Pla Illa y el Secretario del Consejo de Administración, Javier Condomines Concellón.

ID: A170041073-1

cve: BORME-C-2017-5075